

CONSEJO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL**ACTA No. 5 de 2025****QUINTA SESIÓN ORDINARIA****FECHA:** 19 de diciembre de 2025**HORA:** 9:00 am – 11:25 am**LUGAR:** Virtual Plataforma TEAMS.**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Antonio Hernández Llamas	Delegado Alcaldía Mayor	IDPYBA	X		
Miguel Eduardo Parra	Delegado Secretaría Distrital de Gobierno	SDG	x		Pendiente de delegación
Saralux Valbuena	Delegado Secretaría Distrital de Ambiente	SDA	x		
Morelca Giraldo Mambié	Delegado Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	SDDE	X		Acompaña Christian Julián Vargas
Diana Sofia Rios Oliveros	Delegado Secretaría Distrital de Salud	SDS	x		

Juan Carlos Sánchez	Delegado Instituto Distrital de Participación y acción Comunal	IDPAC	x		
Adriana Pabon Mendoza	Representante Consejo Local PYBA Usaquén	CLPYBA Usaquén	x		
Camilo Jaramillo Montenegro	Representante Consejo Local PYBA Chapinero	CLPYBA Chapinero	x		
Lorena Jiménez Zamudio	Representante Alcaldía Local de Santa Fe	Alcaldía Local de Santa Fe	x		
Kevin Stwar Moreno Gallego	Representante Consejo Local PYBA San Cristóbal	CLPYBA San Cristóbal	x		
María Cristina Beltrán Rodríguez	Representante Consejo Local PYBA de Usme	CLPYBA Usme	x		
Viviana Garzón	Representante Alcaldía Local Tunjuelito	Alcaldía Local PYBA Tunjuelito		x	
Nohelba Rivera	Representante Consejo Local PYBA Bosa	Alcaldía Local Bosa		x	
Sergio Moreno	Representante Consejo Local PYBA Kennedy	CLPYBA Kennedy	x		Pendiente delegación
Yazmin Galvis	Representante Alcaldía Local de Fontibón	Alcaldía Local de Fontibón	X		
María Inés González Vargas	Representante Consejo Local PYBA Engativá	CLPYBA de Engativá		x	
Diana Karina Riveros Martínez	Representante Consejo Local PYBA de	CLPYBA Suba		x	

	Suba				
Luz Adriana Forero	Representante Consejo Local PYBA de Barrios Unidos	CLPYBA de Barrios Unidos	x		
Mauricio Gómez	Representante Alcaldía de Teusaquillo	Alcaldía Local de Teusaquillo	x		
Lucila Aguirre Rico	Representante Consejo Local PYBA Mártires	Consejo Local PYBA los Mártires	x		
Angie Palacio	Representante Alcaldía de Antonio Nariño	Consejo Local PYBA Antonio Nariño		x	
María Fernanda Ramírez	Representante Consejo Local Puente Aranda	Alcaldía Local de Puente Aranda	x		
Joel Piragua Dos Santos	Representante Consejo Local PYBA la Candelaria	CLPYBA Candelaria	x		Pendiente delegación
Nathaly Tiga	Representante Consejo Local PYBA de Rafael Uribe Uribe	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	x		
Nathaly Tiga	Representante Consejo Local PYBA de Ciudad Bolívar	CLPYBA de Ciudad Bolívar		x	Pendiente delegación
Oscar Barajas	Representante Alcaldía Local de Sumapaz	Alcaldía Local de Sumapaz	X		
Ana María Hinistrosa	Representante Distrital del IDPYBA	IDPYBA	X		
Jenny Rico	Representantes por las organizaciones, fundaciones y colectivos	Organización Fundación BIONA	x		

Ingrid Falla	Representantes por las organizaciones, fundaciones y colectivos	Asociación de Protectores de la Fauna Colombiana y Del Medio Ambiente APROFAC	x		
Blanca Nelly González	Representantes por las organizaciones, fundaciones y colectivos.	Fundación Magneta con m de Mujer	x		
Yessica Julieth Hormaza Rodríguez	Representantes por las organizaciones, fundaciones y colectivos.	Corporación para la Educación, Ciencia y Desarrollo Integral de las Comunidades CECFIC		x	
	Un (1) delegado o representante por las organizaciones o Agremiaciones			X	Pendiente de elección por parte del IDPAC

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Ana María Hinestrosa Villa	Subdirectora Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento.	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

--	--	--	--	--	--

...

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Palabras del Director del IDPYBA.
4. Los Humedales y animales silvestres (SDA)
5. Manzanas de cuidado y salud mental de cuidadoras y cuidadores (a cargo de SDS)
6. La SDDE y los animales
7. El CDPYBA 2026
8. Propositiones y varios.

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha de cumplimiento.
1	Programar la charla de humedales de la SDA	Secretaría Técnica	IDPYBA	Siguiente CDPYBA
2.	Invitar al asesor del director a la siguiente sesión del CLPYBA de Suba	Luis Gonzalo Mendoza – Líder de instancias	IDPYBA	Antes de la siguiente sesión.

DESARROLLO:**1. Verificación del quórum.**

Se realiza el llamado asistencia de los consejeros y consejeras, se establece por parte de esa secretaría que hay quorum con 25 integrantes para adelantar la quinta sesión del Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal del 19 de diciembre 2025 por lo que procedemos procederemos a la lectura y aprobación del orden del día.

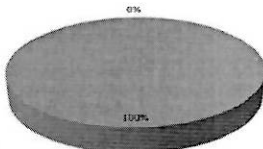
2. Aprobación orden del día.

Se aprobó el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Palabras del Director del IDPYBA.

4. Los Humedales y animales silvestres (SDA)
5. Manzanas de cuidado y salud mental de cuidadoras y cuidadores (SDS)
6. La SDDE y los animales
7. El CDPYBA 2026
8. Propositiones y varios.

Desde la secretaria técnica se da lectura al orden del día, se consulta la aprobación del orden del día el cual es aprobado sin objeciones.

Icono	Decisión
	Aprobación del orden del día.
Síntesis: Se sometió a votación la modificación y aprobación del orden del día mediante pupitrazo y fue aprobado con unanimidad.	

3. Palabras del Director del IDPYBA

“Muy amables, un saludo muy especial a todas las personas e instituciones que hacen parte del Consejo que nos están acompañando en esta quinta sesión, la última del año de parte nuestra. Pues lo primero es un saludo navideño, un saludo muy especial para estas fiestas que esperamos que sean fiestas sin pólvora en esta Navidad ya haré una referencia a ello, pero, sobre todo, agradecer muchísimo todo lo que ha pasado en general en esta alianza entre la institucionalidad y la ciudadanía, que es algo trascendental, recordemos siempre que cuando estamos hablando del Instituto de Protección y Bienestar Animal, estamos hablando de algo que va más allá, digamos que un tema de una mirada particularmente orientada a los asuntos veterinarios y que realmente la gran pretensión, la gran meta, lo que apuntamos es a una transformación cultural bien profunda que permita que haya un relacionamiento distinto entre las personas y los animales, digámoslo así, los animales no humanos en Bogotá, particularmente en el día a día, obviamente en la fauna doméstica, pero en general ser una ciudad mucho más animalista y en eso nos hemos concentrado este año.

Yo creo que estamos cerrando un año importante. Ayer tuvimos precisamente el cierre de gestión del Instituto y pensábamos un poquito como el escenario en diciembre de 2024 versus el escenario en diciembre de 2025 y creo que se está proyectando un Instituto diferente en muchos aspectos e incluso ya con muchas acciones en curso que son muy importantes y que al final permiten avanzar en el gran sombrero, la gran sombrilla, que es la política pública de protección y bienestar animal. En este tema cultural pedagógico, pues estamos trabajando muy de la mano con la ciudadanía, creo que era una deuda pendiente del Instituto, un Instituto que surge del liderazgo de las personas de la ciudadanía particularmente animalista que necesitaba institucionalidad que complementara ese esfuerzo ese corazón esas ganas esos

proyectos que surgían de la sociedad civil y lo que ha pedido el alcalde Galán bajo mi administración del Instituto es justamente encontrar ese clic y ser grandes aliados de la comunidad.

Estamos avanzando durante estos meses en temas de territorialización, muy contentos en el trabajo con las juntas de acción comunal de Bogotá, tenemos esta estrategia barrio animal que está permitiendo trabajar con más o menos 1700 barrios de Bogotá agrupados en la federación comunal de Bogotá con unos proyectos que empiezan a aparecer, que son maravillosos a partir, además de muchos comunales que son animalistas, que son proteccionistas, pero muchos otros que quieren aprender, que tienen un corazón que saben hoy en día que la reconfiguración de nuestra sociedad implica trabajar en las comunidades, compartir, convivir entre personas y animales. Y ahí se ha abierto una posibilidad muy linda para el Instituto, pero también para servir de fuente con muchas de las personas que nos acompañan incluso en esta sesión que tienen experiencias, proyectos territoriales y que es bueno también que podamos acercarlos a estas juntas de acción comunal en los territorios.

En complemento trabajamos con las copropiedades. Iniciamos un proyecto muy lindo que se llama En Conjunto por los Animales, que busca unir a las copropiedades, 20.000 copropiedades más o menos tenemos en Bogotá 74% de habitantes de la ciudad vivimos en conjuntos, en edificios, en copropiedades y eso implica que ahí tenemos una posibilidad de trabajo muy bonita, no tanto pensando desde la convivencia que hay que trabajarlo, pero no podemos ver la relación con los animales como un asunto de convivencia y de problemática entre vecinos, todo lo contrario, un paso más atrás, si 74% de quienes habitamos Bogotá vivimos en este tipo de organización de infraestructura, insisto, edificios, apartamentos copropiedades, pues ahí están viviendo la mayoría de perros y gatos de fauna doméstica, digamos así de la ciudad, y ahí podemos trabajar en contra del maltrato, en favor de la buena tenencia, de la buena convivencia, evitando temas obviamente contra los animales, promoviendo la adopción, etcétera.

Entonces estamos desarrollando un trabajo muy lindo a nivel territorial que nos permitirá enfocarnos a un 2026 en el que tengamos más participación en todo esto de Barrio Animal y de en conjunto por los animales.

Del mismo modo, con los colegios estamos con animales al tablero, una estrategia muy linda que seguramente va a permitir que esas comunidades educativas tengan proyectos incluso prácticos, muy bonitos, en que los niños lideren, los niños y niñas lideren estrategias que vinculen a la comunidad educativa, que vinculen los entornos y también, obviamente, que lleguen a nuestras casas y vinculen a nuestras familias, Para ir generando esa transformación también desde ese chip de la niñez, que es un chip mucho más sensible hoy en día a los procesos de relacionamiento con la fauna.

Vamos a empezar el otro año con unas plataformas espectaculares de formación en línea para jóvenes, para adultos, todo el tema de distrito animalista. Estamos ya terminando de adquirir las licencias, contenidos, videos documentales, entonces vamos a tener mucha, mucha información, una propuesta muy linda, mucha oferta en prevención de primeros auxilios en las nuevas normas que hay para aprenderlas en los temas de convivencia con los animales. A partir de este tipo de alianzas vamos a tener contenidos que, insisto, esperamos que permitan no solo formarse, sino en algunos casos, incluso certificarse por parte de tantas personas que entregan su vida a los animales y que obviamente, pues todo lo que podamos

hacer para reconocerlas va a ser maravilloso, entonces, para que estemos atentos y atentas a todo lo que va a ser el proceso de formación durante el año 2026.

Hemos hecho estos meses también avances importantes con las instancias, con los consejos locales de protección y bienestar que muchos nos acompañan hoy en día, porque sentimos que es clave esa alianza, insisto, con la ciudadanía y las instancias, pues son legítimamente quienes representan mucho de lo que ocurre a nivel territorial, también muchas de las necesidades seguimos muy pendientes de mejorar la articulación con las Alcaldías locales, si queremos ser esa ciudad animalista a la que apuntamos hay que coordinar mucho mejor el tema por eso hoy en día ya el Instituto tiene un enlace por cada localidad que es una especie de gerente de protección y bienestar animal que tiene que estar trabajando muy de la mano con consejeros y consejeras locales con los referentes de las Alcaldías y en general con todo lo que ocurre en la localidad que creemos que es la mejor forma de poder no solo descentralizar, sino trabajar con las particularidades de cada una de las comunidades en temas, obviamente, de animales de calle, en temas de maltrato, en temas de proyectos bonitos de protección y bienestar, en procesos de esterilización, en brigadas, en tantas agendas que al final, pues tienen que descentralizarse para poder funcionar.

El voluntariado es algo de lo que nos sentimos hoy en día, también muy orgullosos. Como saben, estamos con un proyecto muy lindo que se llama Somos una Misma Manada, cerca de 800 voluntarios y voluntarias que están proyectando el trabajo para apoyar a proteccionistas y a rescatistas. Antes esto se hacía en la unidad de cuidado animal quien, entre comillas, menos, necesita apoyo en ese tema es el Instituto que cuenta con veterinarios, nutricionistas, etólogos, etcétera, pero sí las proteccionistas que tienen 40, 50, 150, 200 animales y ahí, a partir de todo el proyecto, gracias totales en que, insisto, lo que ha dicho el alcalde Galán, queremos ver cómo fortalecemos un trabajo que se hace, que es maravilloso, un tesoro que tiene la ciudad, que son rescatistas y proteccionistas.

Estamos llevando el voluntariado para apoyo psicosocial, para tener manos que mejoren los refugios, para tener complemento en temas que les permita mostrar lo que hacen, fortalecer sus proyectos para buscar recursos para los animales, etcétera. Entonces, 2026 seguramente mostrará unos resultados muy bonitos en ese sentido.

Con la Unidad de Cuidado Animal, ya para cerrar, también quiero decirles que está en obra. Estamos muy contentos también porque ahí se necesitaba también una modernización de la infraestructura para la atención de los animales. Tenemos más de 400 animales, ustedes saben que bajo nuestro cuidado y necesitan mejorar, digámoslo así, las condiciones de infraestructura para su recuperación. Entonces esperamos que esta primera fase permita mejorar esa atención y la segunda fase permitirá que la UCA tenga también para quienes prestan sus servicios, pero también para convertirse en un lugar mucho más apto para procesos de adopción. Tendrá una serie de elementos que van a ser muy bonitos y que complementarán toda esta agenda de cuidado y de protección.

Estamos trabajando es muy posible que el año entrante contemos con un nuevo lugar para aumentar los cupos que es nuestro gran cuello de botella en Bogotá donde podamos llevar a los animales especialmente fauna que habita calle y esto es muy importante el año 2026 será el año en que más vamos a trabajar en favor de perros y gatos en digamos que se encuentran habitando la calle con un proyecto hermoso que luego les contaremos seguramente en la primera sesión del otro año, que es todo el tema del Vecino Buena Pata. Si tenemos en los

barrios vecinos buenas papas que cuidamos a los animales, pues hay que ver que los animales son vecinos buenas patas y queremos trabajar cambiando este tema del animal callejero para el animal comunitario y entender que en Bogotá la meta es que si un animal vive en la calle no tiene por qué ser como un fantasma que deambule, que no nos importa, sino que puede ser un animal adoptado colectivamente por la comunidad y en eso buscaremos que trabajando en equipo estos animales tengan alimentación, tengan cuidado, que podamos protegerlos, que podamos hacerle seguimiento y va a ser un proyecto hermoso con proteccionistas conjuntas de acción comunal con copropiedades.

Con esto cierro recordando que estamos en la campaña también la pólvora explota mis sentidos, ahora en diciembre se firmó un acuerdo liderado por el alcalde Carlos Fernando Galán con las juntas de acción comunal de Bogotá, con las copropiedades nos acompañaron proteccionistas de varias localidades, porque tenemos que trabajar en equipo para un diciembre sin pólvora. El 7 de diciembre no fue una buena fecha. Sentimos que las personas no fueron conscientes de todo lo que implica el uso de pólvora y en ese sentido, para nosotros es trascendental que estas 2 semanas podamos hacer un equipo común en conjunto y que nos ayuden para que, en los barrios, en las comunidades con el liderazgo de vecinos con el liderazgo comunal no tengamos pólvora, no solo en lo que tiene que ver con la afectación humana, sino en lo que nos corresponde a nosotros, como lo hemos dicho y lo dijo el alcalde, no hay pólvora buena para los animales en los barrios, en ese manejo que se da en la fiesta de la celebración, para tener un diciembre y unas fiestas sin pólvora.

Esto como un recorrido muy grande, reiterando el agradecimiento sentimos que ha sido muy buen año en protección y bienestar animal, muchos retos, muchos desafíos, pero con participación con ciudadanía y con un tema de una mirada mucho más transversal y territorial, los afrontaremos de mejor manera. Muchas gracias.

Adriana Patricia Pabon representante Consejo Local PYBA Usaquén toma la palabra, tengo una preguntita, pues es que era referente al tema de la casa ecológica. Quisiera saber eso finalmente, si se va a dar o en qué proceso está de pues para su utilización como tal."

El director Antonio responde, esto es un tema que trabajamos muy de la mano con Secretaría de Ambiente. Recordemos que la contratación de la casa ecológica se hizo por parte de la Secretaría de Ambiente y el Instituto ha acompañado el proceso, cuando esta administración inició, encontró un tema muy complejo, muy difícil, y ese liderazgo de ambiente ha permitido ir, digámoslo así, desatando de a poco el nudo. Si las cosas siguen como van, que en general van por buen camino después de muchas dificultades, nosotros estamos confiados en el que en que el primer trimestre del año 2027 posiblemente tendremos ya la casa ecológica para empezarla a operar.

Es un tema en el cual incluso hay organismos de control hay comisiones en el Consejo de la Ciudad accidentales para revisar esto y reitero que el trabajo que se ha liderado de la Secretaría de Ambiente ha sido un tema maravilloso y nosotros estamos proyectando 2027 como un año en el cual entraría a funcionar la casa ecológica en conjunto con la Unidad de Cuidado Animal.

Nosotros, empezando el próximo año, debemos tener un documento que se está trabajando y es ¿Cuál es la propuesta de trabajo? digámoslo así como un gran sistema entre la Unidad de Cuidado animal y la Casa Ecológica y la apuesta de esta administración es que en 2027

tendremos casa ecológica de los animales, pero esto simplemente no puede ser como un lugar en el cual multiplicamos por tres lo que tenemos en la UCA sino que debe empezar a funcionar dentro de todo ese sistema de protección cuidado y al final de adopciones en la ciudad, a medida que avancemos les contaremos un poco más en detalle, pero insisto cuando llegamos casi que esto era un elefante blanco y las perspectivas son positivas y esperamos que haya casa ecológica en el año 2027.”

Jenny Rico interviene, yo tengo una consulta para el doctor Antonio porque pues por parte del Instituto en reuniones anteriores habíamos estado con unos compromisos, los cuales no se han cumplido. Por otro lado, desde septiembre llevamos realizando una denuncia sobre un caso en el barrio San Nicolás de la calle 117, 9 animalitos que están en condiciones súper mal. Eso es maltrato animal. Ya fue la Alcaldía local de Suba, en reunión de Consejo local de Suba se quedó de que el escuadrón anticrueldad iba a realizar el proceso con la Alcaldía, estamos a diciembre, no se ha hecho nada por esos animalitos, no sabemos cuántos siguen vivos, cuántos ya se murieron, porque de verdad el deterioro de los animalitos, o sea, es terrible, se tienen videos, ya el Instituto fue, la Alcaldía fue y sí, me preocupa mucho este tema.

El director responde, no sé si es la instancia para hablar de temas particulares como ese, pero te pediría si puedes en el chat darme el radicado de ese caso, nosotros estamos en un esfuerzo muy grande, hemos fortalecido tanto el escuadrón como un equipo complementario del bloque de atención y rescate. Si tienes un radicado y lo ubicas en el chat, yo podría ayudar para mirar qué ha pasado yo estoy enfrente de los temas, digamos buscando siempre que dentro del triage que se hace la programación atendamos sobre todo casos en los cuales como este tú dices que hay antecedentes y hay riesgo de vida los animales, entonces no tengo el caso presente, si pones el radicado por favor podría hacerlo y si me queda una duda. Insisto, no sé Ana María si es el lugar para si es el espacio para esto, pero sí me gustaría que miráramos este tema de lo que no se ha cumplido por parte del Instituto insisto no sé si es aquí o en otro escenario porque nosotros tenemos una agenda de trabajo con proteccionistas una agenda de trabajo con los consejos locales con los CPLs y en general vamos avanzando entonces pues obviamente lo que considere lo podemos revisar.

La Subdirectora Ana María Hinestrosa comenta, director así es y para Jenny para todos los delegados también en el chat tenemos una solicitud particular de una persona que no es miembro del Consejo, como les he recordado en otras sesiones del Consejo Distrital todos esos temas particulares agradecemos que los pongan en el chat ya la sesión también se está conectando nuestra subdirectora atención a la fauna que nos ha acompañado en todas las sesiones de este año para tomar nota y poderles dar respuesta de forma posterior directamente sobre estos temas.

Nataly Tiga interviene, soy la referente de Ciudad Bolívar de Protección y Bienestar Animal del Consejo de Protección y Bienestar Animal, nos gustaría como llegar a creo que un punto más específico de no de rendición de cuentas, pero sí de revisar los compromisos pendientes y de algunas cosas que pues se han venido hablando en reuniones tanto del Consejo de Protección y Bienestar a nivel local, como, pues ahorita que asumo la curul del nivel distrital, porque pues sí tenemos mucho incumplimiento en algunas cosas que se han venido hablando y que se han venido trabajando y pues es importante tener en cuenta la el compromiso que se está hablando en territorio, pues porque sabemos que la localidad pues es una de las localidades con más aforo de animales y que tiene mucha más población.

El director responde, nosotros tenemos una reunión de seguimiento permanente con los CPLs, entonces, obviamente la idea sería llevar ahí lo que está pendiente. Incluso en la última que tuvimos, nos acompañó personería y venimos avanzando y cumpliendo, pero pues si hay algunas dudas, claro que sí, lo podemos revisar y vamos mirando. Recordar que las Alcaldías locales son autónomas, que hay compromisos, seguramente que hay que mirar a nivel distrital, pero otros a nivel de Alcaldías locales sobre cómo estamos avanzando. Nosotros hemos generado una serie de instructivos, una serie de lineamientos clave para los procesos en las localidades, pero no somos autoridad, no somos los determinantes de lo que pasa con los presupuestos, puestos con las decisiones, con las inversiones de las Alcaldías locales, entonces también para aclarar, porque si en algunos casos se refiere a procesos locales, obviamente podemos servir de puente para revisarlos, pero no tenemos capacidad de ser quienes tomamos decisiones o quienes hacemos las inversiones. En lo distrital sí, y por eso pues obviamente tenemos estos espacios. Pero si consideran importante que haya algún tema en paralelo a sus espacios para revisar, para responder, claro que sí, para eso estamos.

Nataly Tiga responde, hago la aclaración, no son temas de inversión ni presupuestos locales, sino es sobre lo que se está llevando como solicitudes de perros ferales, que se le ha pedido por favor a IDPYBA y a CES que por favor se hagan cargo de estos animalitos porque nos están matando animales de granja como procesos que se han venido reiterando en diferentes ocasiones, que por favor los atiendan. Que han quedado radicados en las actas y que no se han llevado en ningún momento a cabo. Entonces creo que no sería solamente presupuestos locales, sino realmente el compromiso de protección y bienestar animal a nivel distrital de todos estos animales que están siendo abandonados en ruralidad y que se están convirtiendo en un problema para los campesinos

La subdirectora Ana María Hineirosa responde, agradezco la intervención y las de los demás, les recuerdo que ya aprobamos el orden del día y en el octavo punto tenemos proposiciones y varios, ese sería el momento de la sesión de hoy para discutir temas particulares que quieran las los diferentes miembros del Consejo, poner a consideración y eventualmente que sean discutidos por parte de todos los asistentes en este momento, como ya le recordaba, estamos haciendo intervenciones puntuales sobre el tercer punto del orden del día, las palabras del director, pero en el octavo punto la idea es que podamos, digamos, dar la palabra a los miembros del Consejo Distrital para que propongan temas que quieren que podamos tratar de forma conjunta y que también esté proyectados para 2026.

El director comenta, justamente la referencia que hacía los procesos de el otro año de este tema de fauna callejera que vamos a trabajar tan fuerte, pues obviamente incluye el tema de animales Ferales y animales callejeros que tienen posibilidad de volverse animales digamos de adopción comunitaria. Entonces eso seguramente tendremos un espacio para revisar, para mirar, yo siento que el tema simplemente de agarrar animales de calle, esterilizar y devolver el famoso CES que ahora se va a llamar CER por ley, captura esteriliza retorna, pues no está cambiando la situación en general de los animales de calle en Bogotá. Necesitamos hacer un trabajo distinto y este es el proyecto sobre el cual hice unas generalidades, lo podemos mirar. Bienvenida a las propuestas que nos ayuden a ubicar donde hay muchos de los animales. El CES como saben, cuando yo llegué estaba absolutamente debilitado ya es un escuadrón que tiene lo que se necesita en personas, en transporte, en rifles, etcétera. Obviamente rifles para captura de animales ferales en este caso y poderlos intervenir.

4. Los Humedales y Animales silvestres (SDA)

Toma la palabra Tagarit Ariza de la Secretaría Distrital de Ambiente, nos mencionaban que la mesa quería saber un poco cómo era esa atención de la fauna Silvestre que se daba en los humedales entonces antes de iniciar la presentación quiero aclarar que la atención que hacemos a la fauna Silvestre se hace a nivel Distrital o sea nosotros abarcamos todo el distrito y nos hemos diferenciación si es en un área protegida o es en un parque urbano o es en una casa, entonces esa se hace en todo el distrito y pues la presentación va enfocada en esa medida.

Para comenzar a nosotros nos agrada que nuestras presentaciones o sean un poco más dinámicas entonces me gustaría la participación de ustedes, si quieren intervenir pueden hacerlo entonces fíjense bien en estas imágenes que tienen en pantalla y yo sé que, pues ya la mayoría sabe, vamos igual a dejar muy claros estos conceptos de silvestre y doméstico. Entonces yo voy a ir pasando al animal y ustedes me dicen si es un animal silvestre y doméstico



¿La ranita de sabanera es silvestre o es doméstico? RTA Silvestre

¿Muy bien, el copetón es un animal silvestre o es un animal doméstico? RTA Silvestre

¿Las vacas son animales silvestres o domésticos? RTA Domestico o consumo

¿los gatos? RTA Domésticos

Ok, listo, perfecto. Me encanta esa respuesta porque eso da paso a lo que les voy a explicar a continuación.

Entonces es muy importante diferenciar entre animales silvestres y domésticos. Bueno, uno, porque a nivel distrital hay diferentes entidades que atendemos estos animales, pero más allá de eso, porque nosotros tenemos ese imaginario que los animales domésticos o digamos como las loras, los pericos o las tortugas que han convivido con nosotros durante 20 años, 10 años o

15 años o más son animales que han sido domesticados. Y la respuesta es que no, o sea, una lora, aunque haya convivido o está en una casa durante 30 años, sigue siendo un animal silvestre.

¿Qué características hacen que un animal sea doméstico o silvestre? Entonces, el ejemplo más cercano que tenemos nosotros o más cotidiano que tenemos es el perro, que es el animal doméstico, y el perro, el animal Silvestre, donde viene ese lobo entonces para que nosotros actualmente tengamos razas de perros y tengamos perros que sean dóciles en su comportamiento, que sean juguetones, que nos acompañen es porque han sufrido o han surtido perdón un proceso de domesticación.

Estos procesos de domesticación se hacen sobre poblaciones de especies, o sea, se hacen sobre una gran, un gran número de individuos y además de eso se hacen a lo largo del tiempo. Entonces es como hemos estado acompañándonos durante tanto tiempo. Y este tanto tiempo no me refiero a 40 años, sino hago referencia a miles de años, como el caso del perro que ha estado con nosotros unos 13 mil 14 mil años, ha hecho que en su fisiología, es decir, hasta en su sistema digestivo, en su comportamiento y físicamente haya cambiado.

Entonces ese contacto con nosotros y que nosotros hayamos empezado a escoger entonces aquellos perros que son más tranquilos, que nos hagan caso, estos perros que puedan de pronto que sabemos que en su momento les podíamos dar alimentos que nosotros también consumíamos o que entonces sean más pequeñitos, sean más grandes, sean más peludos, eso los a cambio de lo que teníamos inicialmente, que era este animal silvestre, a los perros que tenemos ahora. Y una característica muy importante de los animales domésticos es que ellos heredan esos caracteres.

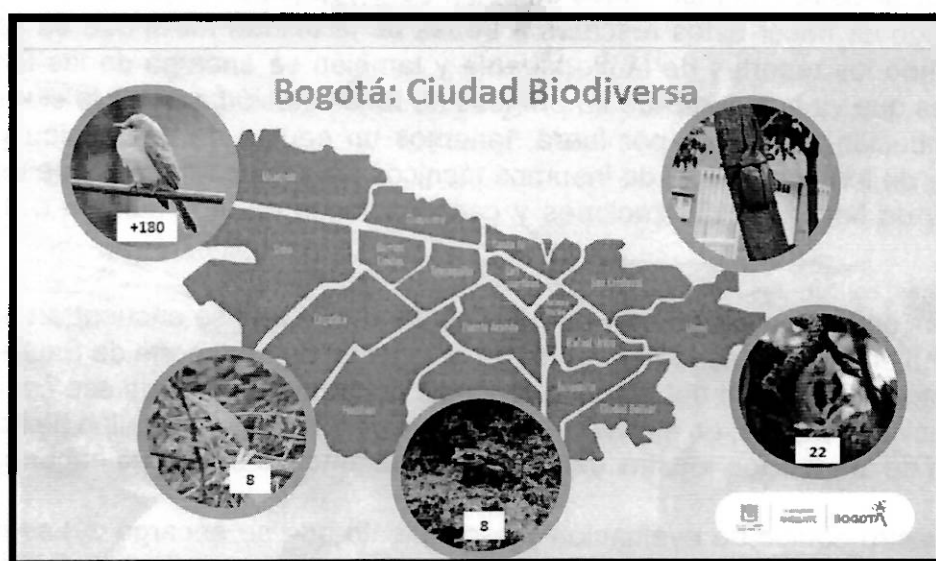
Entonces, pues si nosotros cruzamos un perrito con otro perrito, así sea un perrito callejero, pues vamos a tener un perro, no vamos a tener un lobo, pero con los animales silvestres no pasa eso. Lo que sucede cuando nosotros tenemos animales silvestres o cuando tienen animales silvestres en las casas por tanto tiempo es un proceso de amansamiento, de acostumbramiento. Y entonces en esos casos el animal no se ha domesticado, sino que se ha acostumbrado.

Eso es muy importante porque independientemente que nosotros tengamos es lo que les mencionaba, animales silvestres en nuestras o en las casas durante tanto tiempo son animales que no se han domesticado y siguen siendo animales silvestres.



A nivel distrital, entonces es el Instituto de Distrital de Protección y Bienestar Animal quien atiende a los animales domésticos y es la Secretaría Distrital de Ambiente como autoridad Ambiental quien atiende a los animales silvestres en el Distrito. Entonces decimos que los animales silvestres son estos animales que no han sido objeto de esa domesticación que les acabo de explicar, tampoco han sido objeto de mejoramiento genético ni de cría regular, como por ejemplo el caso de las vacas o los pollos, que entonces son animales que nosotros tenemos para consumo, como lo mencionaban, que las tenemos. Escogemos entonces a las vaquitas que nos dan más leche o a los pollitos, que entonces son más carnuditos. Eso es a eso hablamos de cría regular.

En la ciudad, entonces sabemos que Colombia es un país muy biodiverso. Bogotá no es la excepción. Entonces nosotros tenemos esta cordillera que nos atraviesa. Tenemos el Amazonas hacia el sur, hacia el sur, suroriente. Tenemos el océano Pacífico hacia el occidente, el mar Caribe hacia el norte y todas estas diferentes condiciones bióticas hacen que tengamos diferentes ecosistemas a lo largo y ancho del país. Bogotá, aunque está en la montaña y que nuestra biodiversidad es un poco menor comparado con otras regiones del país, pues no se exime de tener una gran biodiversidad tanto en plantas como en animales.



Entonces tenemos un poco más de 180 especies de aves. Si contamos con las especies que nos llegan, que son las migratorias, pueden ser más de 250 especies de aves, entre las que residen aquí en Bogotá, en las que son de pronto migratorias, que son también aves nocturnas, rapaces, endémicas, casi endémicas. Tenemos 8 especies de reptiles, entre lagartijas o lagartos y serpientes. Tenemos 8 especies de anfibios, entre esas están también nuestra ranita sabanera, que era el ejemplo inicial que les mostraba, y además esa es una especie muy especial porque es una especie que es endémica de la sabana de Bogotá.

¿Cuándo yo les hablo de especies endémicas, ustedes qué entienden o quién me puede decir qué es una especie endémica?

Es propia de la región, es lo que exactamente una especie es endémica cuando es propia de la región, pero la característica más especial que tienen es que habita solamente ese territorio y ningún otro territorio, ni a nivel de país ni a nivel del mundo. Entonces la rana sabanera, como su nombre lo indica, únicamente la vamos a encontrar en la sabana de Bogotá, ni en otra parte del país ni en otra parte del mundo. Y son especies que por ser por esas características que tienen, pues son mucho más vulnerables, porque cualquier disturbio, pues las hace que pierdan su hábitat y pues hay peligro de extinción eventualmente.

De mamíferos tenemos 22 especies de mamíferos, tenemos zarigüeyas, tenemos coatís, tenemos comadrejas, tenemos curies, tenemos también murciélagos, tenemos 8 especies de murciélagos aquí en la ciudad de Bogotá, y pues de artrópodos realmente no sabemos cuál es la diversidad de artrópodos que tenemos. Cuando hablamos de artrópodos hacemos referencia a grupos como insectos, arañas o pilones, que es otro grupo, de esos de ese grupo realmente no sabemos cuántas especies que tenemos, porque pues es un grupo taxonómico muy grande, muy amplio. Entonces no sabemos, pero también tenemos una gran biodiversidad de este grupo.

Ya para entrar en materia. ¿Entonces, cómo hacemos nosotros para rescatar estos animales?

Dentro de la Secretaría, entonces está la Subdirección de Fauna y Flora Silvestre, que es a la

dirección en la cual yo pertenezco, y está el grupo de fauna Silvestre, dentro de nuestro grupo de fauna silvestre tenemos varios equipos. Está el equipo de gestión técnica, que es el equipo encargado de hacer estos rescates a través de la unidad móvil que se va por toda la ciudad atendiendo los reportes de la ciudadanía y también se encarga de las liberaciones eh de los animales que ya han cumplido su proceso de rehabilitación aquí en la ciudad o fuera del país y su distribución natural es por fuera, tenemos un equipo de prevención y protección que se encarga de toda esta parte de insumos técnicos para las campañas que ustedes ven en redes sociales de hacer sensibilizaciones y capacitaciones en terminales o a grupos específicos a policía.

Tenemos un equipo de tráfico y de oficinas de enlace que se encuentran dentro de la terminal. La oficina enlace se encuentra dentro de la terminal de transporte de Salitre y en la en el centro administrativo de carga del aeropuerto y está encargado, pues, de ese control a la movilización de especies silvestres, en estos puertos terrestres y aéreos y el equipo de tráfico que se encarga también de la atención a estas denuncias por tenencia o de pronto hacer operativos.

Está nuestro equipo de evaluación y seguimiento que se encarga del seguimiento del todo el aprovechamiento legal que se hace a la fauna silvestre, porque, así como hay una parte que es ilegal, también hay una parte que es legal y se le tiene que hacer seguimiento y evaluación. Tenemos un equipo especializado para eso que también revisa todo lo que ingresa al país y todo lo que va a salir del país, pues que tenga todos los permisos para poder hacer ese tránsito y pues nuestro centro de atención y valoración de flora y fauna silvestre, que es a donde llegan todos los animales que nosotros rescatamos, ya sean nativos de la ciudad, que pues se hayan herido o que hayamos rescatado de víctimas de tráfico ilegal.

Tenemos una oficina central que está ubicada en la Caracas con 54. Esta oficina es administrativa, son oficinas. Aquí no tenemos atención a la fauna, pero pues se las presento por tenemos una oficina, tenemos una parte para atención al ciudadano.

Nuestra unidad móvil de fauna silvestre, que es la que va a recorrer toda la ciudad tenemos nuestra oficina de enlace ubicada en la terminal de transporte de Salitre, como le mencionaba, y la oficina de aeropuerto que está ubicada en el centro administrativo de carga, esta oficina también es administrativa y no recibe animales.

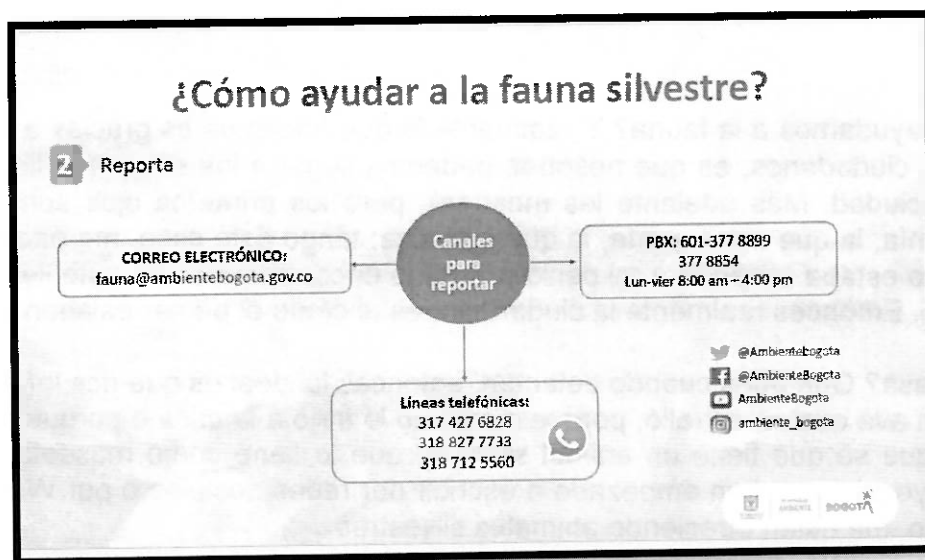


¿Cómo ayudamos a la fauna? Y realmente lo que hacemos es gracias a la ciudadanía por los reportes ciudadanos, es que nosotros podemos llegar a los sitios que llegamos y recorremos toda la ciudad. Más adelante les mostraré, pero los primeros ojos son ustedes, pues es la ciudadanía, la que nos reporta, la que nos dice: tengo este caso, me encontré este animal, se estrelló o estaba sacando a mi perro y lo no lo encontramos o mi gato llegó con este animalito silvestre. Entonces realmente la ciudadanía es el cómo el primer eslabón de esta cadena.

¿Qué pasa? Qué pues cuando detectan, entonces lo ideal es que nos informen, ya sea porque se es un ave que se estrelló, porque mi gatico lo trajo a la casa o porque tengo una vecina, un vecino que sé que tiene un animal silvestre que lo tiene como mascota, lo tienen cerrado o porque yo sé o me han empezado a escribir por redes sociales o por WhatsApp, hay una red de tráfico, me están ofreciendo animales silvestres.

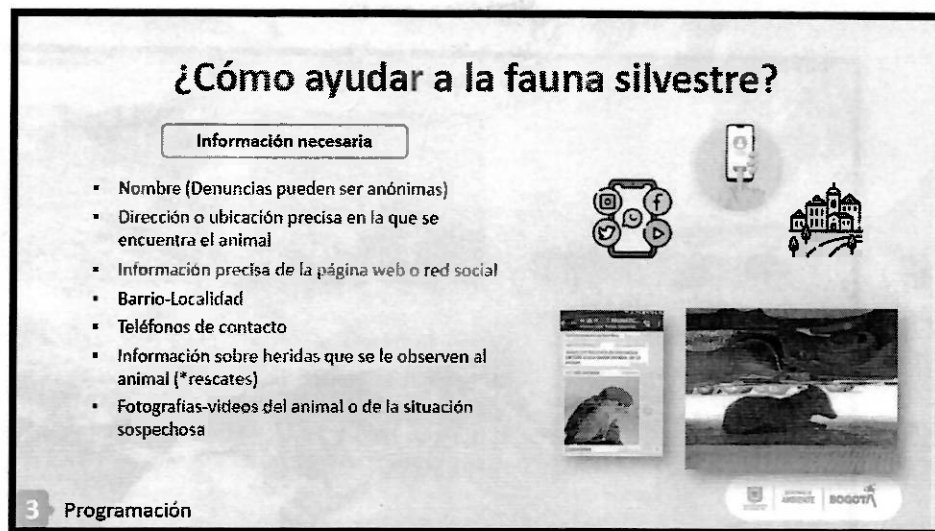


Estos son nuestros canales de atención para que le tomen foto pantallazo. Tenemos un correo electrónico donde pueden hacer las denuncias. Quiero recordarles que todas estas denuncias de tráfico son anónimas, se manejan como anónimas. Tenemos nuestras líneas telefónicas que atendemos de domingo a domingo de 7 a 6 atendemos por WhatsApp. Generalmente, si nos llaman, generalmente los vamos a direccionar el WhatsApp porque vamos a solicitarles una serie de información para poder saber el caso y pues nuestra línea de atención de teléfono fijo, que es de la oficina.



Cuando ustedes nos llaman y nosotros recibimos el reporte, lo primero que vamos a revisar nosotros es que sea de nuestra competencia. ¿Eso qué quiere decir? Que vamos a de pronto le solicitaremos una fotografía para ver la especie y el lugar donde se encuentre, nosotros únicamente estamos en el distrito capital, por ejemplo, la localidad de Sumapaz, aunque hace parte de Bogotá, es un área rural y en ese caso, digamos, es la corporación autónoma regional de Cundinamarca, quien hacen atención a la fauna silvestre, pero el resto de las localidades, pues nosotros atendemos. Entonces revisamos que esté dentro de nuestra jurisdicción y revisemos que sea una especie silvestre.

Casos como perros, gatos o incluso palomas como Colombia Libia, pues las remitimos al Instituto de Protección y Bienestar Animal. Cuando recibimos el reporte, entonces pues indicamos las opciones para dar esa atención. Nuestra una de nuestras opciones es la oficina de enlace que está ubicada en Salitre donde pues recibimos a los animales. Otra opción son nuestros aliados, que es la unidad que surras, nuestra unidad, unidad de rehabilitación y rescate de animales silvestres de la Universidad Nacional de Colombia, ellos también reciben especies nativas de aquí de Bogotá y también está la unidad móvil.



Si se programa de pronto el rescate, vamos a dar unas indicaciones de cuidado temporal. Entonces les vamos a decir cómo la pueden tener, si es necesario de pronto hidratar al animal o no, si es necesario darle alimento o no, dependiendo de la especie, dependiendo de la edad del animal, entonces todas esas cosas se evalúan durante la atención y posteriormente, pues programamos la visita. Cuando son casos de tráfico, voy a hacer una aclaración y las visitas o los reportes que recibimos de tráfico, como se va en compañía con la Policía Nacional, son reportes que nos demoramos en atender aproximadamente 15 días.

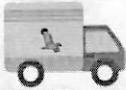
Para que lo tengan presente cuando son rescates de fauna, nuestros tiempos de atención suelen ser menores a 24 horas. Sin embargo, por ejemplo, ahorita que estamos en temporada de migración de tingüas, ese horario de atención aumenta entre 1 a 3 días debido al volumen de reportes que tenemos actualmente.

¿Qué información les pedimos? Les pedimos el nombre de la persona que tiene el animal, la dirección o ubicación de donde se encuentra el animal, el barrio, la localidad, al menos 2 teléfonos de contacto de la persona que tiene el animal y de pronto, si ustedes le observan heridas o no al animal. ¿Por qué es importante? Porque nosotros priorizamos los rescates, no por el lugar donde se encuentren, cómo se encuentra, o si estuviese o de pronto está muy decaído, que lo ven y está como no, este animal está deprimido, tiene dificultad para respirar. O sea, son casos que nosotros priorizamos y les vamos a pedir fotografías subidas cuando son denuncias por tráfico.

Entonces, por ejemplo, si es una red a través de una página web, una red social, les pediremos información de esa red o de pronto el número que está compartiendo el catálogo de fauna, Si de pronto tienen fotografías de los animales que están encerrados porque los venden desde la ventana, por ejemplo y se hace la programación del reporte.

Luego, entonces nosotros nos dirigimos, rescatamos a los animales. Aquí les dejo la información de nuestra oficina de enlace. Como les mencioné, este es un punto que nosotros en donde recibimos animalitos que la ciudadanía rescata, pero además de eso, es un punto como es un punto de control a la movilización, entonces también atendemos temas de tráfico, es lo que ustedes, las fotografías que ustedes ven ahí son casos que se han incautado dentro

de la terminal y nuestros horarios que son de lunes a viernes de 8 de la mañana a 3 de la tarde y sábados de 8 a mediodía.



Recepción de animales

- Oficina de enlace
- Unidad móvil
- Tráfico ilegal




Oficina de enlace:

☐ **Terminal de Transportes El Salitre:**
 Diagonal 23 # 69 – 60, Módulo 5, Oficina 106.
 Horario: lunes a viernes en horario de 8:00 am a 3:00 pm; sábados de 8:00 am a 12:00 pm.

4 Recuperación



Tenemos aliados, por ejemplo, bomberos es un aliado en los casos de alturas y en emergencias. Nosotros en este momento no atendemos casos en alturas porque no tenemos pues profesionales para poder hacer ese tipo de atención. Entonces, generalmente lo remitimos a bomberos cuando los animales de pronto están en techos o están en los árboles los remitimos con bomberos. Policía también es un gran aliado. Las imágenes que ustedes ven de los perritos de los labradores. Eso es una iniciativa también de la Secretaría. Se llama los binomios caninos y así como hay perritos que se entrenan para detectar droga, pues hay perros que se entrenan para detectar fauna silvestre. Entonces eso ha sido fue una iniciativa muy chévere. Tenemos claramente el acompañamiento y el apoyo de la fiscalía cuando son delitos de tráfico ilegal y esta URRAS, que es la unidad de rescate y rehabilitación de animales silvestres de la Universidad Nacional que también recibe o tiene autorizada la recepción de animales silvestres aquí propias del distrito.

Aliados

- ✔ **URRAS** (Unidad de Rescate y Rehabilitación de Animales Silvestres – U. Nacional): rescates
- ✔ **Bomberos – línea 123** Casos en alturas y emergencias
- ✔ **Policía:** Rescates, infracciones y delitos ambientales
- ✔ **Fiscalía** Investigaciones de delitos







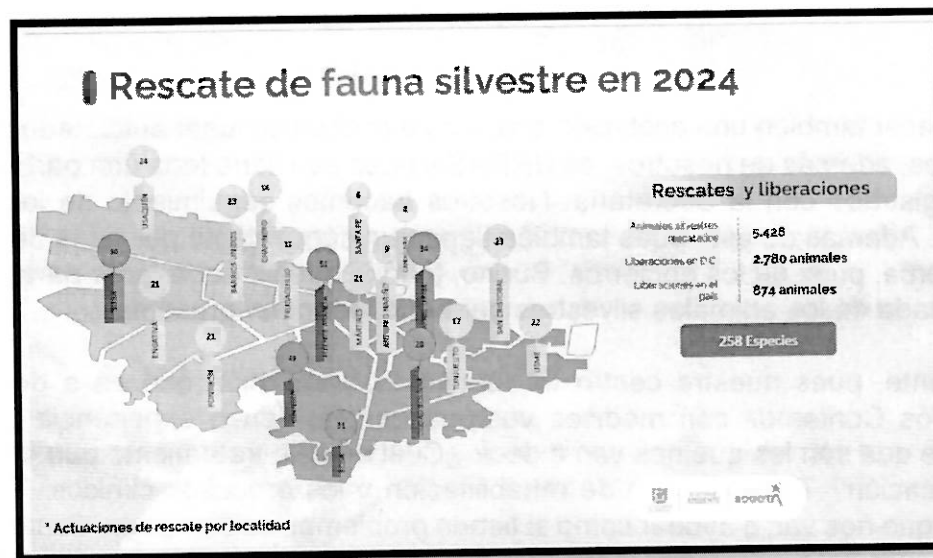
Voy a hacer también una acotación acá, y es que el único lugar autorizado para recibir animales silvestres, además de nosotros, es URRAS y pues eso tiene toda una parte legal. URRAS, pues está registrado con la Secretaría. Nosotros hacemos seguimiento de los animales que ellos reciben. Además de eso, pues también tienen un seguimiento por parte de Secretaría de Salud por el tema, pues de los encierros. Bueno, todo lo que se debe tener para una atención óptima y adecuada de los animales silvestres para que lo tengan presente.

Finalmente, pues nuestro centro de atención y valoración que es a donde llegan nuestros animalitos Contamos con médicos veterinarios que tienen experiencia en manejo de fauna Silvestre que son los que nos van a decir ¿Cuál es este tratamiento que debe tener el animal o la medicación? Toda la parte de rehabilitación y los procesos clínicos. Tenemos un además biólogo que nos van a ayudar como si tienen problemas de comportamiento, adaptarse al centro y a adecuar estos encierros para que los animales se sientan lo más tranquilos y cómodos posibles y pues los zootecnistas que nos van a ayudar con la adecuación de la dieta.



Por ejemplo, de las loras que suelen darles en las casas, semillas de girasol, pan, chocolate, pues son animales que claramente en vida silvestre, pues no van a consumir ninguno de esos alimentos. Entonces, pues se les hace toda una transición para que ellos vuelvan a consumir lo que en vida silvestre consumirían normalmente.

Ahora les pongo los datos porque es importante mostrarles que gracias a la ciudadanía es que nosotros hacemos nuestro trabajo y en el mapa, como se pueden dar cuenta, nosotros visitamos todas las localidades de Bogotá, los números que ustedes ven en pantalla no son los animales rescatados, sino son como las veces a las que vamos a esa localidad. Hay localidades que en ciertos años tienen más reportes que otros y nosotros nos dirigimos. ¿Entonces, por qué hago la aclaración? Porque pues si ustedes van a sumar esos números, claramente no les va a dar la misma cantidad de animales silvestres que hemos rescatados durante o que rescatamos durante 2024, sino que esto hace referencia, por ejemplo, cuando nosotros vamos a hacer rescates de animales, a veces rescatamos no solamente uno, sino rescatamos ya 5 o rescatamos ya 2 y pues eso va sumando.



Para el 2024, entonces rescatamos 5428 animales, entre los que fueron a través de nuestra unidad móvil. Los que llegaron fueron llevados a nuestra oficina de enlace, algunos animales también que recibimos de otras entidades como policía o bomberos, y también algunos animales que llegan directamente a nuestro centro de fauna.

En 2024 entonces logramos liberar 2780 animales aquí en el distrito capital. Las liberaciones se hacen tanto en áreas protegidas del distrito, como lo son las reservas distritales de humedal o los parques de montaña, como en parques urbanos, porque pues la fauna silvestre habita toda la ciudad y hay especies que las podemos liberar en parques urbanos. Hay otras que son un poco más específicas y solamente se liberan en áreas protegidas. Y también se hizo la liberación de 874 animales silvestres en sus sitios de distribución en el país de estos 5428 animales rescatados, pues correspondían a 258 especies, entre que son aves, mamíferos, reptiles y anfibios.

En lo que llevamos el 2025, entonces hemos rescatado 5310 individuos de animales silvestres. Se han hecho liberación de 2333 animales silvestres nuevamente en áreas protegidas o en parques urbanos y en el país hemos liberado 484 animales.



Como pueden darse cuenta, en ambos, en ambas mapitas no hay un patrón definido en la ciudad, es decir, no es que nosotros tengamos, por ejemplo, una localidad de estrella, no. Los rescates los hacemos a lo largo de la ciudad. Sí les puedo decir que, por ejemplo, las localidades que se encuentran en el occidente, como son Kennedy, Engativá o Suba, son localidades que siempre están a la cabeza porque en temporada de migración, como todos los humedales de la ciudad que van hacia el occidente de Bogotá, entonces son localidades que más nos hacen reportes, por ejemplo, de tinguas, que ahorita estamos en temporada de tinguas, entonces generalmente suelen puntear.



Finalmente, pues ya los dejo con una imagen de una de las liberaciones que nosotros hacemos. Realmente esta es la parte más gratificante de nuestro trabajo, ver cuando ya podemos hacer la liberación de los animales. Esta liberación se hizo en el Humedal Guaymaral, se hizo en compañía de policía y de la fuerza aérea. Fueron aves rapaces, como ven, unas lechuzas y búhos y de verdad, gracias a al reporte de los ciudadanos y que podemos hacer es a labor de ir a rescatar los animales, es que podemos dejar a los animales, liberarlos y que queden en su

hábitat. Eso era todo. No sé si tengan preguntas, los escucho.”

5. Manzanas del cuidado y salud mental de cuidadoras y cuidadores SDS

Oscar Mauricio Fernández de la Secretaría de Salud toma la palabra, buenos días, jefe Ana María, buenos días a todas y todos los integrantes del Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal. Les habla Oscar Fernández, soy uno de los referentes del equipo de Salud Ambiental de la Subdirección de Determinantes. Soy el profesional que acompaña a la doctora Sofía en esta instancia, en términos de darle de dar un poquito más de pertinencia frente a la temática que nos corresponde el día de hoy como Secretaría Distrital de Salud, la persona que va a hacer la presentación frente al tema de manzanas de cuidado es mi compañera Andrea Bastidas. Ella es la referente distrital de mujer y género.

Andrea Bastidas inicia la presentación, soy la referente de mujer y de género de la Subdirección de Determinantes en Salud de la Subsecretaría de Salud Pública y hago el acompañamiento a las acciones que es el sector salud aportamos al sistema distrital del cuidado, pero confirmo la apuesta de ciudad. Muchos de los sectores que están acá en la reunión pues hacemos parte del sistema estatal del cuidado a partir de las diferentes acciones que nosotros tenemos. Desde el sector salud tenemos unas acciones específicas, digamos que al inicio, cuando empezó el sistema, pues estas acciones están enfocadas en mujeres cuidadoras ya con el pasar y la maduración más bien también del proceso, está abordando a personas cuidadoras.

La mayoría de las acciones que nosotros tenemos están puestas desde el plan de salud pública de intervenciones colectivas. Aportamos a las manzanas del cuidado sus diferentes entidades ancla o y en el radio de acción que las componen. También aportamos a los buses del cuidado, los buses del cuidado este año estuvieron como pues muy quietos porque estaban en todo el proceso de trámites administrativos, pero ya desde el mes de noviembre empezaron otra vez a abordar acciones, el bus del cuidado rural como el del cuidado urbano, que es el que llega a las localidades que tienen difícil acceso o que están lejos de las otras manzanas del cuidado.

Entonces desde el sector salud, específicamente con el tema de salud mental, abordamos estas acciones desde el plan de salud pública de intervenciones colectivas, específicamente en estas 5 estrategias que ven en la presentación. La primera es escuchar para más bienestar mujer. Estos equipos están conformados por estos llegan específicamente a mujeres, mujeres cuidadoras, mujeres cisgéneros y desde mujeres de su diversidad en el marco de las manzanas. Está conformado por un equipo interdisciplinario de enfermería, psicología, trabajo social, gestora comunitaria, hacemos acciones de educación y salud pública enfocadas en los dos derechos específicos de las mujeres, el derecho a la salud plena y el derecho a una vida libre de violencias. Manejamos no solamente hay que tener en cuenta que no solamente manejamos temas de salud mental, sino también manejamos temas de salud desde el enfoque más bienestar, que es el enfoque que tiene este nuevo modelo de salud.

Salud sexual y reproductiva, prevención de violencias, enfermedades, derechos de las mujeres, no solo desde la parte más que todo promocional y gestionando el riesgo de salud de las mujeres que abren estos espacios; en este momento hay 26 manzanas del cuidado. Estamos llegando aproximadamente a las 26 manzanas con acciones itinerantes. Digamos que no son grupos que tengan un espacio específico, se abordan desde el entorno comunitario y no son exclusivos para el sistema distrito del cuidado. Eso es muy importante porque estos equipos llegan a todas las localidades, independientemente si tienen manzanas o no, pero sí tienen un

gran aporte a las acciones que se hacen desde las manzanas del cuidado.

Tenemos también los consultorios y reconocidos como servicios amigables para las mujeres, tenemos en este momento en la ciudad 20 consultorios. 16 de ellos están en el marco de las manzanas del cuidado. Esos consultorios los abordamos como una puerta de entrada a la población, a las mujeres. Es una meta del plan territorial de salud, pero lo importante acá es que el 16 de estos consultorios aportan a las manzanas del cuidado. ¿Qué hacemos en estos consultorios? Si bien se llama servicios amigables para las mujeres, obviamente en el marco de lo que se entiende como cuidado, también abordamos a los hijos e hijas de las mujeres cuidadoras o las personas que tengan a su cargo.

Esos servicios tienen unos un médico general, una enfermera y un auxiliar de enfermería. Son la puerta de entrada, digamos que si bien lo podemos abordar como resolutivo porque tiene un médico y una enfermera, esa es la puerta de entrada para concatenar y hacer acciones, activar las rutas de promoción y mantenimiento ruta materno prenatal ruta en Salud Mental y demás a las mujeres con y que llegan con ciertas necesidades qué es lo importante de acá y cuál es la apuesta que tenemos con estos servicios amigables para las mujeres que estamos aportando la economía del tiempo de las mujeres es decir una mujer que va a la manzana del cuidado, que está en clases de sistemas o está haciendo yoga o está en cursos de natación. Puede en ese momento tener acceso a ese consultorio como primera entrada para empezar a hacer su gestión del riesgo y de ahí, dependiendo del caso, pues ya se remiten a los otros servicios que se tenga desde cada subred.

Esos Servicios están articulados con las subredes integrales de Servicios de Salud, la norte, occidente, Centro Oriente, y sur occidente, norte en realidad y algunos de ellos están en la entidad ancla, otros están en el marco de la manzana del cuidado como que están en las unidades de servicios de salud o sea en los hospitales en los centros de salud y demás dependiendo de las acciones que se realicen.

Tenemos también en las acciones que hacemos obviamente acá en los consultorios si bien no hay una profesional en psicología si se deriva la ruta de salud mental cuando se requiere. Sí también, por ejemplo, van a son unos puntos específicos que se abordan para abordaje de prevención de violencias basadas en género en el marco de la gestión del riesgo. Hay que tener en cuenta que en las manzanas del cuidado están las duplas psicosociales de la Secretaría de la Mujer, que son las que abordan temas específicos de violencia basadas en género y digamos que hay una articulación intersectorial interesante entre mujer, integración social, selección de salud y demás.

La tercera acción que tenemos en las manzanas del cuidado son las redes de cuidado colectivo, las conocidas como RBC, que tienen que ver específicamente con el trabajo que se hacen con personas cuidadoras y con las personas que requieren cuidado estas acciones de salud Pública de educación en salud pública tienen que ver con temas de soporte emocional a estas personas con cuidadoras o con discapacidad. También se abordan en las 20 manzanas en el perímetro como tal y es muy específica para este tipo de población de cuidadoras y de personas que requieren cuidado, obviamente sabemos que ahí se abordan muchos temas de salud mental y de cuidado a cuidadores.

La cuarta son las acciones colectivas que tenemos, que son las visitas domiciliarias que se hacen en casa en el marco del perímetro que tiene que ver con la manzana del cuidado, también

enfocadas en formación y prevención de enfermedades, caracterización de las familias que habitan en esos entornos. Llegamos a las 26 manzanas, 27, porque en esta semana se inauguró otra, y los buses del cuidado, hacemos una caracterización y depende de la caracterización que nos encontremos, bien sea para las mujeres o personas cuidadoras y sus cuidados, digámoslo, sí empezamos a generar un plan de bienestar para ellos y ellas. Entonces empezamos a trabajar las acciones colectivas desde las diferentes acciones y teniendo en cuenta las necesidades que encontramos en las familias.

Bueno, y la última actividad que hacemos es la estrategia de relevo a cuidadores. Esta se hace desde el entorno hogar, desde el entorno hogar. También llegamos a las casas de las personas cuidadoras, como dices, relevar esas personas que sabemos que las personas cuidadoras, casi que de 24/7 están las personas y dejan a un lado como su vida sus actividades de cuidado propio y autores entonces lo que nosotros hacemos esta hay que tener en cuenta que no es solamente de Secretaría de Salud esta estrategia de relevo se trabaja también con Secretaría de la mujer y con Secretaría de Integración Social.

Entonces, digamos que cada entidad, tanto mujer como salud, como integración social, tiene unas acciones que abordan, que aportan a esta estrategia de relaciones cuidadoras. Lo que se hace es llegar el equipo de profesionales, más que casi que siempre es una enfermera. ¿Por qué la enfermera? Pues porque las personas que requieren cuidado necesitan, dependiendo de cada caso, lo que se hace es que esta persona cuidadora se le se le libera tiempo, se le libera tiempo de su trabajo de cuidado para que pueda asistir, ya sea a las acciones que se desarrollan las manzanas de cuidado o las acciones que ellas requieran hacer, tan sencillo como ir a pagar un servicio público, ir a caminar en el parque, tomarse un descanso en su propia casa, tener una siesta tranquila y reparadora, sabiendo que hay una persona profesional que está encargada por este tiempo que duran los espacios de cuidado, pues que la persona que cuida está encargada por medio de una enfermera que va a hacer que esa persona reciba los cuidados que requiere.

Digamos que estas 5 acciones son las que nosotros aportamos para las manzanas del cuidado en las acciones que se realizan transversalmente está en el tema de salud oriental, el tema de salud mental y en el marco de determinantes de salud no es un tema que solo le compete a Secretaría Distrital de Salud. Nos hemos dado cuenta de que es un tema que le compete de manera intersectorial a muchísimos actores y aquí están involucrados también Secretaría de la Mujer, Integración Social, inclusive el año o antepasado, nosotros abordamos unos grupos de escucha más bienestar para las personas cuidadoras de animales, o de las personas cuidadoras que tienen refugios de animales y trabajamos ese tema de cuidado y autocuidado de salud mental con ellas. Básicamente todas las personas o la mayoría más bien de las personas que se dedican a hacer cuidado de animales o que tienen refugios porque son rescatistas y demás son mujeres y lo que hicimos fue abordar con ellas unos espacios de escucha activa que donde trabajamos en la salud mental de ellas. Ellas pudieron hablar de cómo se sentían y, obviamente, a partir de ahí dar directrices, si tienen algún tipo de afiliación, sea contributivo o subsidiado, como podían acceder a esos servicios de su IPS público o privada para las rutas de atención en salud mental.

¿Por qué? Porque desde salud pública hacemos acciones de promoción y gestión del riesgo y prevención. Ya hay muchísimos casos que requieren una atención resolutoria, que tiene que ver con atención psicológica o psiquiátrica, sino en el caso, pues que ya le compete a la IPS en donde se esté afiliado cada persona, no, pero digamos que las acciones que tenemos en este

sentido son de gestión del riesgo y poder activar esta ruta segura en el que es gratis.

Básicamente eso es lo que nosotros en el sector salud hacemos. Aquí tenemos la garantía del servicio de salud, acciones diferenciales, servicios individuales, hace gestión del aseguramiento y eliminación de barreras. Hay una persona que llega y que necesita hacer portabilidad porque se cambió de ciudad o si tiene algún trámite frente al tema de aseguramiento en salud, pues también direccionamos esas acciones y se coordina con los demás sectores frente a las acciones realizadas.

El sector salud de las 26 manzanas, tenemos una entidad ancla que está en el Centro de Servicios de Mahús, en Engativá. Ahí funciona como tal la entidad ancla de la manzana del cuidado, pero pues como les digo, independientemente que no estemos como entidad ancla, hacemos aporte a la de las manzanas a partir de las acciones relacionadas frente al tema expuesto.

Ideal también que nosotros como sector salud trabajamos y abordamos y tenemos un reconocimiento de las familias multiespecie, no solamente la familia que está conformada por papá, mamá, hijos o una familia extensa con tíos, abuelos y demás, sino que reconocemos el trabajo y las acciones que se deben hacer con una familia multiespecie, por ejemplo, yo celebré mucho cuando Oscar y bueno, y en los espacios intersectoriales por mujer nos presentaron el estudio que se había hecho, cómo la violencia contra las mujeres estaba relacionado con la violencia que los agresores ejercían con sus mascotas. Digamos que esos son unos avances grandísimos que se tiene a nivel distrital, que el IDPYBA hizo también en la lectura de cómo estás violencias contra las mujeres se relacionan con otros aspectos que tal vez no son tan reconocidos con la población y que se están haciendo visibles y se están poniendo en las mesas de trabajo la secretaría tiene esa misma línea conocer hemos trabajado pues temas también de violencias basadas en género y del cuidado.

Ahí van a encontrar las tres "R" y la cobertura que se tiene desde las personas cuidadoras niños adolescentes personas mayores personas con discapacidad y demás, este es un tablero y es un sistema que está abierto al público a la comunidad y que cada entidad como como responsable de sus acciones le está reportando a la Secretaría de la mujer para que se vean reflejadas estas acciones.

6. La Secretaría de Desarrollo Económico y los Animales

Christian Julián Vargas toma la palabra, soy médico veterinario zootecnista, parte del equipo pecuario de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Subdirección de Economía Rural. Desde Secretaría de Desarrollo Económico y la Subdirección de Economía Rural vamos a hablar acerca de los procesos que adelantamos relacionados con la parte pecuaria.

Básicamente nosotros respondemos al objetivo estratégico 3 de Bogotá, confianza y potencial del plan de desarrollo distrital, que es un fortalecimiento de territorio como un espacio propicio para el desarrollo empresarial, fomento de capacidades, generación de valor y riqueza, soluciones innovadoras, incluyendo el acceso a oportunidades de formación para el emprendimiento y el trabajo y oportunidades de empleo, este a su vez el programa 19, promoción de emprendimiento al pequeño comercio y generación de ingresos.

La meta del plan de desarrollo que el tema asignado a la Subdirección de economía rural es

fortalecer 800 unidades prediales productivas en el marco de la diversidad económica de Bogotá rural, entendiéndose que la Bogotá rural en la que hacemos intervenciones está enfocada en Chapinero, Santa Fe, Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz.

Incluyendo aquellas que hacen parte del uso sostenible de la estructura crónica principal y que se acuerden entre las autoridades ambientales con las comunidades, como los fallos de desarrollo orientales.

Nuestro proyecto como tal es Bogotá, mi ciudad, mi campo, este proyecto es una estrategia para el fortalecimiento de la realidad bogotana donde se articula el acompañamiento técnico de los profesionales de la Secretaría de Desarrollo Económico, innovación productiva y uso eficiente del territorio dentro del marco del desarrollo económico del distrito capital.

La importancia de este está enfocada en la atención integral de las unidades productivas rurales, promoviendo aumento de productividad, sostenibilidad ambiental y permanencia de la actividad, esto sin dejar de lado que presentamos algunas restricciones normativas sobre el uso de suelo y determinantes ambientales que nos condicionan la actividad productiva.

Básicamente, el objetivo, como les digo, es el fortalecimiento productivo. Eso es como nuestras funcionalidades de Desarrollo Económico, hacer un fortalecimiento productivo por medio de los incentivos a la comunidad campesina de producción sostenible, reconversión productiva, establecimiento de sistemas innovadores, buenas prácticas agropecuarias, de manufactura y uso y manejo de bienes productivos comunitarios.

algunos componentes donde serán beneficiados se benefician los productores es en de comercio productiva y tecnología, esta es la ruta de intervención de Bogotá, Mi Ciudad Mi Campo. Entonces, básicamente todo inicia lanzando por parte de la Subdirección de Economía Rural una convocatoria o identificación del proyecto que se va a desarrollar. Esa convocatoria es abierta para la comunidad rural campesina de las localidades rurales anteriormente mencionadas, en la cual se empieza a hacer una selección de priorización. Ten en cuenta lo anteriormente mencionado, como son los limitantes ambientales, como son que no estén, ya sean beneficiarios de otro proyecto de nuestra subdirección y demás.

Hacemos unas visitas específicas con las unidades seleccionadas donde caracterizamos la unidad productiva y con el productor llegamos a un acuerdo de qué sistema productivo realmente es el que necesita fortalecer, para de esta manera empezar a caracterizar lo que se tiene y enfocarnos a en el la meta del productor a donde quiere llegar, pues obviamente con la asesoría de los profesionales y así mismo seleccionar el fortalecimiento productivo en insumos que sé que se le puede sumar al productor. Todo esto es un acuerdo con el productor de manera presencial en su mayoría y en el predio.

Después de esto, ya cuando hay una un acuerdo, una selección de los insumos, se le entrega el que es el apoyo a la a la capitalización, la entrega de insumos y elementos, se le hace el seguimiento, la instalación, se hablan con los productores, se llegan como a un acompañamiento técnico del sistema de producción y los elementos que se le entrega, y a partir de ahí se le hace unas una serie de seguimientos técnicos para corroborar efectivamente que el productor hace uso adecuado y debido de los insumos entregados en su en su predio y como última medida, una encuesta de satisfacción, esta encuesta a nosotros nos sirve como actividad para verificar, pues obviamente nuestra actuar si es efectiva, si nos necesitamos hacer ajustes,

cambios o similares para los futuros procesos.

El modelo de atención productiva se hace para promover la sostenibilidad de actividades económicas de la Realidad Bogotá. Entonces, el fortalecimiento se hace no sólo en temas de insumos, elementos materiales que requiera el productor, sino a su vez en un fortalecimiento de capacidades en donde Hablamos o les transmitimos información en trabajo de campo o en capacitaciones con temas como la reconversión productiva, mitigación de efectos del fenómeno del niño, adaptación del cambio climático, promoción del autoconsumo, buenas prácticas agropecuarias, esto enfocado en todo lo que está inmerso en las buenas prácticas, incluido las 5 libertades animales, que si bien no es directamente nuestra función, nuestra actividad, si nuestro trabajo está enfocado en buenas prácticas en su mayoría, esto incluye mucho de las 5 libertades que manejamos desde los comités de bienestar animal.

Valor agregado, diversificación, diferenciación de productos, innovaciones, transformación, conservación de productos, emprendimientos alternativos de base agropecuaria y asociatividad y promoción de uso y bienes comunitarios, que este fue proyecto que se realizó en el año pasado, en el cual se entregó una serie de maquinaria por localidades donde la comunidad cercana pueda hacer uso de esta en calidad de préstamo con las asociaciones para evitar o para permitir que se o para generar que se desarrolle un correcto y adecuado uso de del territorio, del terreno, del cultivo y de los animales.

¿Qué se busca con esta intervención?

Aumentar el número de predios que implementan buenas prácticas en sus en los sistemas de producción agropecuaria y disminuir la productividad de la unidad productiva, aumenta la productiva de la unidad productiva. Entonces, en el momento que hacemos la caracterización de la unidad productiva, donde vamos y hablamos con el productor donde nos indica el productor que quiere ser fortalecido en equis sistema pecuario. Se realiza un diseño de un plan de intervención con un enfoque poblacional diferencial. En este diseño de intervención es donde se planea la ruta que vamos a seguir y la selección de los insumos y el trabajo que vamos a desarrollar con el productor para alcanzar su meta a corto, mediano y largo plazo, en el después de esto se hace fortalecimiento y capacidades donde se toman y se hablan los temas que anteriormente mencioné y se dan los insumos y seguimiento de del proceso.

Entonces, como decía inicialmente, la meta del plan de desarrollo son 800 unidades prediales productivas. Para el 2024, el metal eran 70, para este 2025 son 261 unidades prediales productivas. Nuestra acción es somos orgullo campesino de fortalecemos la entidad campesina con actividades culturales económicas que promueven la generación de ingresos, tener en cuenta además las actividades rurales no agropecuarias, en estas tratamos de vincular a los productores en procesos de articulación y comercialización de sus productos en la entidad de ellos, donde generamos la apropiación de del productor como tal, enfocado en su producto, en su manejo ambiental, en su manejo productivo.

Entonces tenemos como líneas estratégicas fortalecimientos con componentes digitales, agricultura de previsión, plataformas digitales, algunos elementos que nos pueden generar algún beneficio de tema digital o tecnológico, plataformas, desarrollo de banco de proyectos, inclusión de líneas productivas específicas para zonas con determinantes ambientales, implementación de tecnologías para atender la variabilidad climática.

En este momento tenemos un convenio de cooperación para la construcción del PDA, el aliado CEPAL, donde se está formando el PDA, se está trabajando la diversificación económica, los diagnósticos integrales, identificación y priorización de actividades y la identificación socioeconómica. De igual forma, trabajamos con el IICA, que es el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, donde con ellos se pudo realizar una identificación de la zona rural de Bogotá y una caracterización muy general de las necesidades que presentan los productores de la realidad bogotana.

Asimismo, hemos trabajado a la mano con entidades como IDPYBA, con Mónica Baquero en el tema sinantrópicos, articulada con proyectos que tiene IDPYBA como adopta una colmena, hemos trabajado beneficiando a los productores y capacitándolos para el manejo de colmenas que son capturadas, en James son capturados aquí en Bogotá y son entregados a los productores campesinos de la Bogotá rural con Sena Mosquera, también en el tema de capacitaciones, tanto buenas prácticas como producciones de algunos sistemas de productivos a la comunidad rural de Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz en su mayoría.

Esos son los criterios de selección que tenemos en el momento de realizar como la diferenciación para los procesos que llevamos entonces, en el momento de la identificación del de la población que describió, tenemos que verificar la ubicación territorial del predio esto debido a los determinantes ambientales.

Como todos saben, a nosotros nos limita un poco ese tema de determinantes ambientales para la ejecución de actividades agropecuarias. Entonces es un criterio de selección que nos permite o no determinar si el productor puede ser beneficiario o no en el momento de la inscripción para el proceso productivo, para la participación del proceso productivo y de fortalecimiento, adjuntan algunos documentos como el número del chef catastral del predio, donde se va a hacer la intervención del predio o la intervención de fortalecimiento. Esto nos genera a nosotros una seguridad para saber e identificar qué usos de suelo tiene este predio y si realmente podemos intervenirlo en algunas ocasiones, de acuerdo a la línea productiva que se pueda generar o solicitar por el productor, tenemos que hacer uso de algunas articulaciones con algunas entidades para determinar si es viable o no ese tipo de fortalecimiento en algunas zonas que tiene alguna restricción con algunos parámetros de control que tenemos que llevar entre las dos entidades, el tema de no aumentar la capacidad de carga o el número de animales o el uso de agroquímicos, que sea un tema más controlado, pero debe tener una trazabilidad específica del proceso de viabilidad para intervenir el predio.

Esto, pues realmente son algunos casos que quedan como casos especiales para manejar. Los productores rurales no deben encontrarse vinculados en ningún proceso o proyecto de inversión anterior con la Secretaría de Servicios Económico. Esto nos permite que de una forma u otra se pueda ampliar nuestro campo de acción a comunidad rural que no ha sido beneficiada y el predio rural no puede tampoco estar vinculado a los proyectos propios.

Nosotros tenemos o hemos manejado 2 tipos de inscripciones, que es con la persona y con el predio con la unidad productiva. Entonces, si la unidad productiva de X persona ya fue beneficiaria en el momento de la inscripción, al hacer el cruce de datos con las bases de datos que tenemos nosotros, podemos saber si ese predio con ese chip ya fue intervenido y pues eso le lo limitaría para participar porque le quitaría un espacio a una persona que no ha sido fortalecida.

En cuanto a los criterios de selección poblacional que les da un punto o les da una diferencia en el momento de selección, en la priorización tenemos que sean personas víctimas de conflicto armado, población con discapacidad, población cuidadora, mujeres que a veces de familia, población étnica, mujeres jóvenes, personas mayores, sector social LGBTIQ+, persona habilitada en el Sisbén, persona vinculada a procesos asociativos. Esto quiere decir que todas las personas deban cumplir con nuestros requisitos, sino las personas que tienen esta parte diferencial se les da una priorización por la condición de poblacional, debe adjuntar el certificado de residencia o permanencia en localidad. El no presentarlo, pues deshabilita y pues impide que la persona sea seleccionada para el fortalecimiento y el certificado de titularidad, posesión, ocupación del predio, arrendamiento similar de la persona que desarrolla la actividad productiva en el predio.

Esto quiere decir que no es solo para propietarios, sino también para arrendatarios, para personas que están en el en los procesos de desenglobe sus predios, que ayudan o generan algún espacio y que pues cuenta con el certificado de permiso de los de las de los dueños del premio.

Las localidades priorizadas se encuentra el Ciudad Bolívar, Santa Fe, Usme, Chapinero, Suba y Sumapaz.

Esto esta imagen que tenemos aquí es como la ruta de intervención que hemos tenido 2024 y 2025, a la fecha podemos decir que el 59% de las unidades prediales atendidas, el 59% son pecuarias, es decir, que el de las 70 del 2024 28 eran pecuarias y en este momento de las 261 unidades productivas que atendemos, 167 son del tema o están relacionados con temas pecuarios. Ahora bien, en el 2024 se aprendieron 28 unidades en el tema pecuario, es decir, de los 70 totales, 28 en el tema pecuario. En su mayoría, en la realidad de Bogotá encontramos mucho interés o mayor presencia del sistema productivo en ganadería.

Sin embargo, hay personas que ya se encuentran desde hace un tiempo vinculadas en el proceso de apicultura. 2 personas se vincularon de avicultura, ganaría de carne 3, doble propósito 12, leche 7, transformación de lácteos 2. En total fueron 28 personas las que fueron beneficiadas de los procesos en el 2024.

Esto nos arrojan algunos números, en el sistema de producción que es más relevante de ganadería. Podemos decir que se han atendido entre Ciudad Bolívar y Usme 406 bovinos o han sido han sido como favorecidos por el fortalecimiento del productor, 406 bovinos en con la intervención de la secretaría.

¿Qué es esta intervención o qué, qué beneficios se le entrega o qué fortalecimiento? de acuerdo con la unidad productiva y según el acuerdo, el que se llegue de la necesidad del productor con el componente técnico de la secretaría, pues empiezan a verificar cierta serie de elementos que se pueden entregar, pueden facilitar el manejo y que benefician los animales en el caso bovino, máquinas de ordeño, manejo de suelos, abonos, semillas de pasto.

Nosotros como secretaría de desarrollo económico no entregamos temas de infraestructura básicamente, pero si hacemos recomendaciones para que se hagan ajustes de ellos de estas zonas, como salas de ordeño, bodegas o similares que benefician el proceso de desarrollo de los animales, cercas vivas, cercas eléctricas solares, esto nos ayuda realmente a fortalecer un sistema de producción enfocado en buenas prácticas agropecuarias.

Para el 2025 tenemos que seguimos que es Usme y Ciudad Bolívar, son las localidades con mayor número de unidades prediales pecuarias atendidas y pues obviamente la ganadería pues sería una gran parte de esto. En este momento en el 2025 tenemos 4 unidades de apicultura, de avicultura 37, de bovinos con enfoque de carne 6, doble propósito 78, de leche 25, producción bovina y caprina 4, transformación de lácteos 13 para un total de 167.

Estas son las líneas productivas y el número de animales en apicultura lo tenemos en blanco, teniendo en cuenta que son colmenas y actualmente por la variabilidad climática que hemos tenido, pues se ha presentado un tema de enjambramientos. Inicialmente podían tener 10 colmenas y ha habido un tema de enjambramiento por las lluvias y por el frío y pueden actualmente tener 5, ocho. Entonces es muy variable inicialmente, pues es un registro que tenemos internamente y que se viene trabajando con los con los productores y este fortalecimiento va enfocado no solo en el mejoramiento de la genética, cuando el productor indica que le gustaría recibir paquetes de abejas o núcleos de abejas, sino también un tema tecnológico y de protección, el caso de barreras vivas con especies poliníferas y nectaríferas nativas de la de la zona para hacer cercas vivas o cercas de para el apiario, el tema tecnológico con colmenas que nos pueden generar una medición de humedad y temperatura, esto debido nuevamente a la variabilidad climática que tenemos en la ruralidad para poder tener un control más acertado de del sistema de producción.

En cuanto a la avicultura, tenemos cerca de 2629 animales que pueden ser beneficiarios de este proceso de fortalecimiento al campesino y en estas unidades se entregan comederos, bebederos, niales, porque pues muchos de los productores rurales de manera artesanal tienen algunos de sus sistemas de producción. Entonces tratamos de mejorar de cierta forma la calidad de vida del animal, sin olvidar la parte productiva, que es realmente nuestro enfoque como de Secretaría de Desarrollo Económico, si mejoramos, si mejoramos la calidad de vida, si mejoramos los comederos bebederos, las zonas de protección, las barreras cortaviento. Esto nos ayuda a que el animal tenga una mejor, un mejor desarrollo y puede generar una mejor producción y aumento de la producción, y eso termina de rebote en un mejor ingreso económico para la familia o para el productor.

Básicamente estos son como los resultados de los 2 años que hemos manejado. Como les digo, nuestro enfoque es productivo y no dejamos de lado claramente el tema de bienestar animal, que es supremamente esencial para nosotros, pero lo enfocados más hacia el hacia el desarrollo, o sea, tenemos que vincular las 2 situaciones para poder tener un correcto fortalecimiento para el productor, aquí también tenemos fortalecimientos en insumos de protección para el productor, que también es vital para un correcto desarrollo del sistema y proceso productivo y en los animales, el tema de overoles, el tema de guantes, gorras, desinfectantes para las bovinos de leche, los desinfectantes para los pezones, los selladores, Máquinas de ordeño. Todo está enfocado en un tema productivo y de conservación y obviamente de bienestar animal.

Nataly Tiga interviene, me parece fundamental e importante pues tener el conocimiento de todos estos factores que se están dando en territorio. Obviamente solicitar a nivel local pues una socialización hacia la comunidad específica de nuestras localidades rurales, porque pues obviamente el desconocimiento en campo es mucho más grande que pues lo que se está llevando, lo que se están marcando pues en este proceso y nada mejor que hoy las comunidades tengan en cuenta y el conocimiento de lo que se está proyectando y de lo que se está haciendo desde el territorio. Entonces sí quisiera, pues ojalá que se pueda programar una

reunión dentro del Comité Productivo Rural de Ciudad Bolívar para hacer la socialización con los diferentes componentes de las líneas, cabe aclarar que pues aquí tenemos apicultura, turismo, avícola, ganadería, producción caprina, bovina y demás, pero pues nada mejor que ellos mismos se enteren de primera mano con desarrollo económico directamente sobre cómo se van a hacer todos estos procesos nuevamente. Pues también tener en cuenta pues la faceta de los encadenamientos de los predios, que pues obviamente en Ciudad Bolívar y en Sumapaz y Usme son los más afectados con las restricciones y pues eso limita mucho a la participación. Ojalá podamos a nivel distrital tener alguna posibilidad de encadenarlo un poco mejor, porque pues a nivel local se está, pues se desconoce un poco este tema de las nuevas reformas agrarias, de los nuevos permisos y de todas las nuevas cuestiones que se están enmarcando. Entonces sería muy importante poder lograr este proceso a nivel local.

Christian Vargas responde, quiero aclarar que pues la Secretaría de Desarrollo Económico y los diferentes profesionales que hacen parte de ella asistimos a los diferentes comités de las localidades de Bogotá. Entonces, bien sea comité local de seguridad alimentaria, las ULDER y demás situaciones o reuniones que hacen las Alcaldías locales, donde pues se remite esta información en el momento de en qué se va a generar un proceso. Siempre parece muy importante lo que es de reunirnos por el tema de la normativa, que es un tema muy álgido que nos creó que nos competen a todas las entidades trabajarlo y manejar darle un manejo eficiente a esto. Entonces, claro que sí, lo que gusta es con muchísimo gusto. Hay una línea que nosotros manejamos, que no es nuestra línea, que es la línea interna de la subdirección de comunidad rural para todas las inquietudes y similares que se presenten por la parte o por los productores de Bogotá rural de las localidades la voy a dejar en el grupo y pues en esta línea nos pueden contactar y pues generar algunas de sus inquietudes o pueden contactarnos para alguna reunión similar donde quiera que estemos presentes y podamos compartir la información que ustedes solicitan.

7. CDPYBA 2026

Natalia Combariza toma la palabra, gracias a todos ustedes por participar en esta sesión, última sesión. La idea del día de hoy es un ejercicio muy rápido para que podamos recoger los insumos para la construcción del siguiente plan de acción 2026. Me voy a permitir compartir brevemente el plan de acción que teníamos para este año.

Como ustedes saben, esta es una instancia de coordinación donde los miembros, las entidades que tienen algún tipo de relación normativa con tema de animales, los delegados de consejos locales y los delegados de ciudadanía que ya fueron elegidos.

Este año se planeó un trabajo, tuvimos pues varios cambios que es importante tener en cuenta, como pues el cambio de director, lo cual afectó que no se realizaran las 6 sesiones que son reglamentarias y nos realizamos solamente 5 sesiones. Ustedes saben que son sesiones bimensuales, entonces nos quedó faltando, por decirlo de alguna manera, una, pero solventamos los temas en esta última sesión. Entonces logramos cubrir los temas que tenemos.

Entonces ustedes saben que el Consejo tiene unos ejes de trabajo que van ligados a la política pública, que es el fortalecimiento a instancias de participación ciudadana, que fue pues en temas de planeación este año, la realización de o la aprobación del plan de acción y las elecciones que se dieron por parte del IDPAC en junio y julio de este año aún queda la elección, la falta de la metodología y la elección de los miembros de pet shops veterinarias. Ese rol

todavía nos queda vacante

En temas de atención a la fauna este año no trabajamos, no generamos ningún tipo de ejercicio. En temas de espacio de formación realizamos el ejercicio pues de consultorio jurídico y propiedad horizontal por parte pues del IDPYBA, el tema de fortalecimiento a la organización por parte del IDPAC y logramos la charla con la UAESP frente al tema de recolección de animales. Hablamos también sobre los animales y los humedales en fauna silvestre que la realizamos el día de hoy y también abordamos el tema de huellitas de la calle por parte del IDPYBA.

Trabajamos el tema de salud mental por parte de la Secretaría de Salud y lo que nos acaba de comentar Christian frente al tema de los animales y desarrollo económico. Dentro de los otros ejes que teníamos planteados, que no realizamos, fue en las estrategias de sensibilización era el ejercicio de fortalecimiento de distancias, que esa se hace a nivel distrital y local. No se realizó el foro queda pendiente para el siguiente año y que se va pues local y distrital y pues no en la programación no logramos ejecutar ese foro este año se queda pendiente pues para el siguiente año y el ejercicio de semana distrital aún no logramos como instancia generar una acción que nos permita pues visibilizar para semana distrital, una acción desde el Consejo Distrital.

Como estamos cortos de tiempo, me voy a permitir compartir en el chat. Les pido el favor también del diligenciamiento del chat de la asistencia, me disculpo, un forms que preparé, que me va a permitir recoger las ideas que tienen ustedes la pueden diligenciar todo sin ningún problema y la idea es que allí ustedes planteen las ideas que tengan para el siguiente año para que pues en la primera sesión del 2026 se apruebe o sea revisamos y aprobamos de una vez el plan de acción y comencemos a trabajar, el siguiente año ya va a ser mucho más organizado ya vamos en línea frente a las nuevas directrices de la entidad, el director pues ya está en su línea continua y también tendremos, pues el cronograma de fechas establecido desde un principio.

8. *Proposiciones y Varios*

La subdirectora Ana María Hinestrosa comenta, recordarles que en este punto únicamente podrán intervenir los miembros delegados del Consejo de Protección y Bienestar Animal, si bien esta es una instancia que se decidió mantener abierta para que la ciudadanía pudiera conocer las discusiones que se tienen acá las intervenciones y votaciones únicamente están a cargo de los miembros del Consejo.

Cristina Beltran, representante Consejo Local PYBA de Usme interviene, primero que todo, da el mismo asistente felicitaciones al Instituto, a nuestro señor director Antonio Hernández Llamas, por la gran gestión que he realizado este momento con el Instituto y también mis felicitaciones por la iniciativa que de la sensibilización que hay en la vía llano kilómetro cero acá en nuestra localidad. Esto es cuestión a que por estas vías poseen muchos perritos que pueden ser atropellados. De pronto no es urgente, no sé si no tengan planteado, además de la sensibilización para que los conductores tengan precaución, no atropellen los animales, también sería muy bueno que hiciera la sensibilización al no abandono. ¿Por qué? Porque aquí en nuestra localidad tenemos bastante abandono animal y más en temporadas altas, las personas que vienen a pasear o que salen por Villavicencio de pasadita dejan su animalito abandonado entonces también sería muy bueno que de pasadita pues hicieran una sensibilización al no abandono a estos seres tan hermosos como son nuestros animales de compañía. Esa era mi

intervención por el día de hoy y no siendo más haciéndoles para todos una feliz Navidad un próspero año Pues que Dios permita nos podamos continuar viendo en el 2026.

La subdirectora Ana María Hinestrosa responde, "Claro que sí, muchísimas gracias. En efecto, estamos adelantando la estrategia bájele perrito para prevenir la siniestralidad vial. Ya hemos trabajado con varias entidades en la articulación tanto de acciones como la recolección de datos para darle respuestas efectivas de fenómeno y adicionalmente ahorita estamos fortaleciendo mucho, sobre todo en esta época que es tan complicada, mensajes sobre temas de abandono, temas de viajes con animales que ustedes saben que diciembre y enero son meses complejos para estos temas. Entonces estamos haciendo bastante acción territorial y ya igual anoté esta solicitud para tenerla presente.

Antes de seguir con las manitos levantadas tenemos una invitación muy especial también en el marco de lo que hemos dialogado el día de hoy. Este lunes tenemos una sesión de la estrategia Conecta Animal, que es la estrategia en la cual estamos adelantando los espacios de participación ciudadana que hacen parte de la estrategia de rendición de cuentas del Instituto. Este va a ser un espacio donde vamos a estar no solamente comentándoles a ustedes cómo se han desarrollado las distintas estrategias desde las dos subdirecciones misionales también desde el área de planeación desde el área corporativa Durante este año sino que además podrán hacer digamos sus preguntas como les digo yo en el marco de una actividad que hace parte del ejercicio de la rendición de cuentas constante que hacemos en el Instituto.

Miguel Ángel Neuta líder de espacios de participación toma la palabra, con los buenos días para todos, esperando se encuentren muy bien. Como lo menciona la subdirectora, pues es el martes, martes 23, realizaremos nuestro encuentro de Conecta Animal. Estos espacios son supremamente importantes porque como Instituto, primero queremos hacer una cercanía más con la ciudadanía y qué mejor que pues también en estas sesiones de los consejos distritales pida ustedes puedan hacer partícipes también de estos espacios.

Como bien lo mencionas, esto también trata de generar estrategias, de generar cierto tipo de conexión con la ciudadanía en donde las voces que pasmen cada uno de ustedes, cada uno de sus pensamientos, cada uno de participantes en esta reunión es supremamente importante. Esto en miras de que queremos hacer un Instituto más participativo, con una participación incidente por nuestros animales de compañía y, sobre todo, muy importante, en la co-creación de soluciones y respuestas frente a las problemáticas que muy bien ustedes conocen en los barrios, en las localidades y pues en distintos en distintos espacios en los que nosotros convivimos con nuestros animales de compañía. Entonces es muy abierta la invitación. Los esperamos este 23 de diciembre va a ser virtual. Les voy a compartir por el chat el link de la reunión para que se puedan conectar el 23 de diciembre a las 5:00 de la tarde."

Lucila Aguirre delegada del consejo local PYBA de los Mártires toma la palabra, tengo una inquietud. Voy a la mesa del Consejo Consultivo de Ambiente y hace unos días nos hicieron una exposición de riesgos, quisiera saber si podíamos tener acceso en este consejo de esa exposición, la dio directamente el IDIGER y el Instituto."

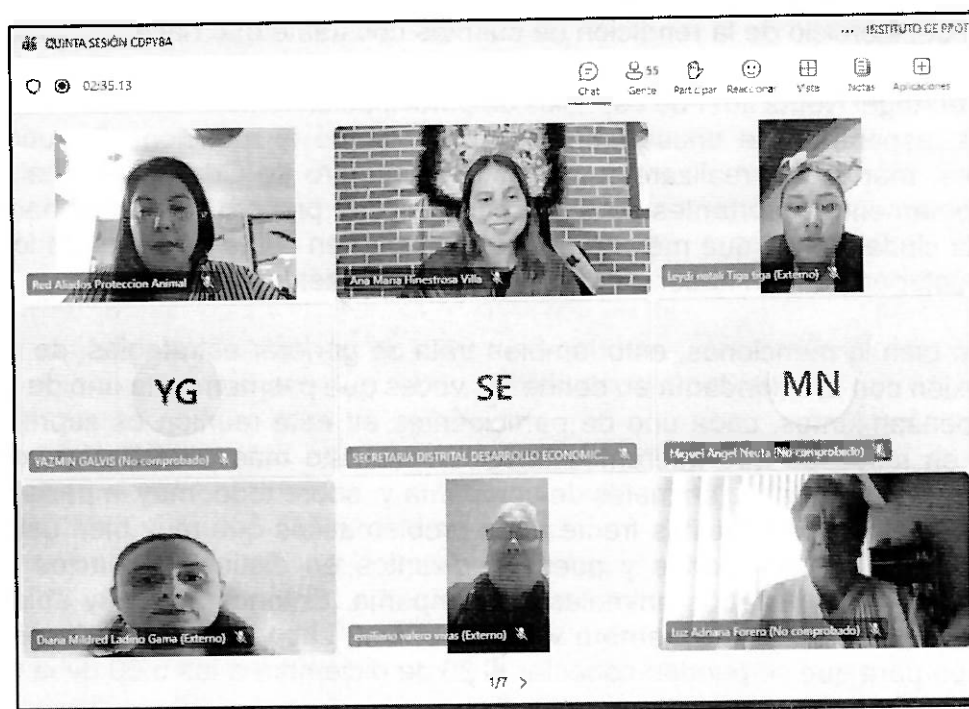
La subdirectora Ana María Hinestrosa responde, claro que sí, a través de nuestro enlace local de los Mártires vamos a averiguar cuál fue la presentación y quiénes fueron los funcionarios encargados de hacerla de parte del Instituto y a través del enlace local, entonces daríamos la razón sobre si tenemos o no acceso de parte del Instituto tendremos acceso a lo que se

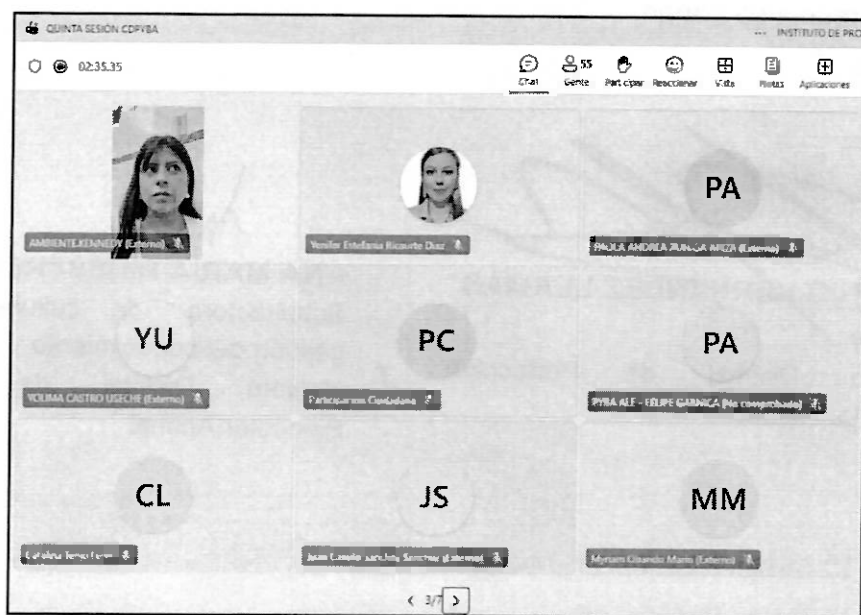
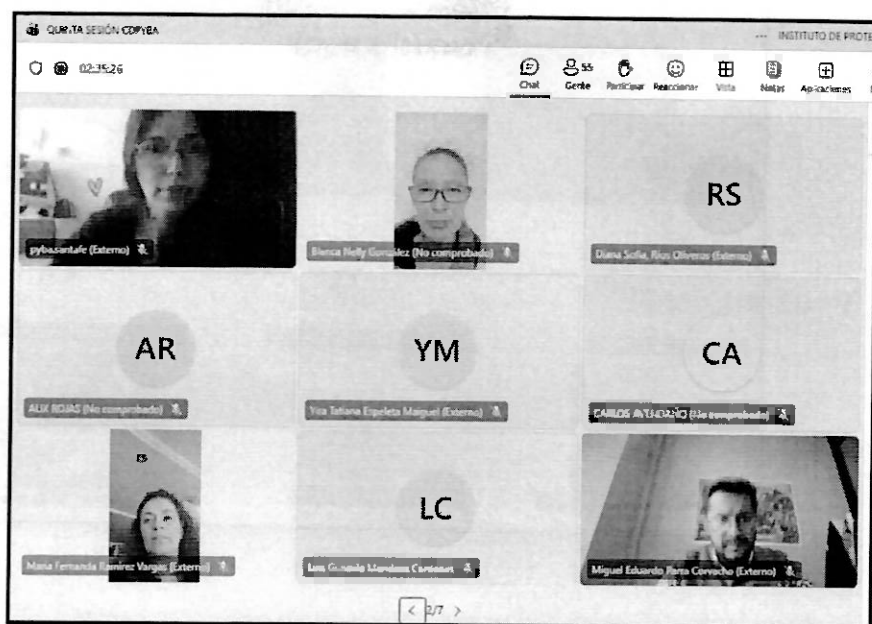
presentó y haremos la gestión para pedir lo mismo al y IDIGER entonces.

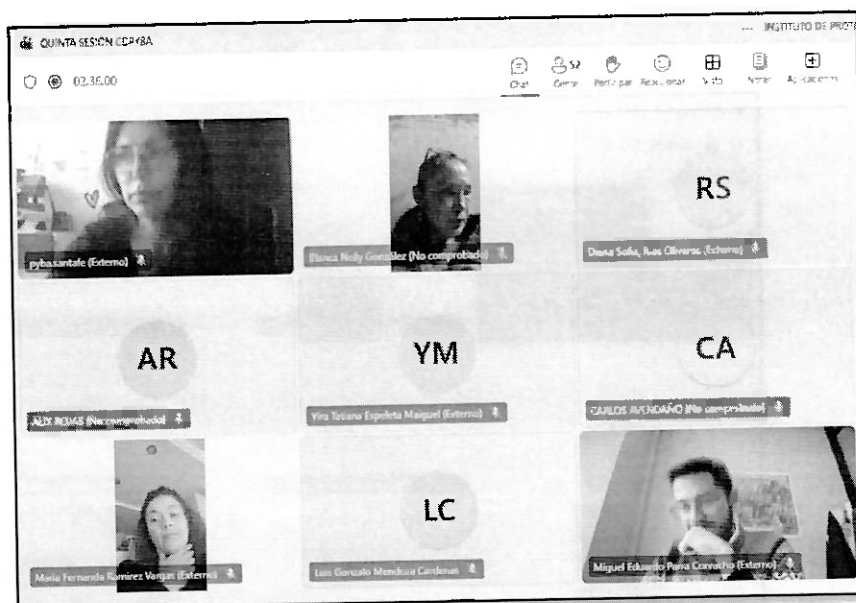
Nataly Tiga referente de Ciudad Bolívar comenta, obviamente tengo mis animales guardados y producción, por lo cual pues obviamente cabe aclarar que entre los varios pues debo por favor la solicitud textual para la acta de la recolección de una manada de perros, de 17 perros que están en el predio y otros cuatro que llegaron hace una semana para que por favor se active algún protocolo para la recolección de estos animalitos antes de que se vuelvan ferales o semiferales y puedan afectar obviamente las producciones. Eso y pues algo otras inquietudes por ahí que les dejaré en el chat con la referente que me escribió para poder pasarle algunos compromisos. No lo voy a alargar más. Muchísimas gracias, por favor quedo pendiente ante esta respuesta porque obviamente se vienen las fiestas, se vienen toda esta cuestión y los perros a lo que vayan a tener, pero lo primero que van a hacer es atacar los animales de granja.

La subdirectora Ana María Hinestrosa responde, por favor, antes de desconectarte recuerda dejar en el chat también tus datos de contacto para tener, digamos, toda la información referente y revisar con el equipo de atención a la fauna, vale.

Se da por finalizada la sesión.







En constancia se firman,


ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS

Director
 Instituto Distrital de Protección y
 Bienestar Animal



ANA MARÍA HINESTROSA VILLA.

Subdirectora de cultura ciudadana y
 gestión del conocimiento
 Instituto Distrital de Protección y
 Bienestar Animal

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.
2. Presentación

Proyectó: Nathalia Combariza Amórtegui - Contratista Participación Ciudadana
 Luis Gonzalo Mendoza- Contratista Participación Ciudadana

Revisó: Ana María Hinestrosa Villa-Subdirectora de Cultura Ciudadana y gestión del conocimiento